

LIBERALISMO Y FISCO: EL IMPUESTO ACEPTADO

Guy Sorman

Consecuencia necesaria de la hipertrofia del Estado es el alto recaudo de impuestos indispensable para su sostenimiento. Esta creciente exigencia del tesoro público a los particulares, es directamente proporcional al desestímulo a la producción empresarial que inevitablemente genera. ¿Habrá que reducir el Estado para luego disminuir los impuestos? El autor sostiene la tesis inversa: suprimido el efecto, la supresión de la causa se impone por sí sola. El corolario de la novedosa idea lo expresa el título de una reproducción francesa del artículo: "Cuando los ricos paguen menos, los pobres vivirán mejor". He aquí uno de los capítulos más interesantes del libro "L'Etat Minimum", publicado por Editions Albin Michel, S.A., París, aún no traducido al español.

* * *

SOLO EL UNO POR CIENTO DE LOS FRANCESES paga el 30% del total del impuesto sobre la renta. Del otro extremo, el cuarenta por ciento no paga absolutamente nada, una injusticia sin equivalente en el mundo.

Para disimular esta increíble discriminación, el gobierno divulga unos promedios de los cuales resulta que un francés no paga más impuesto que un alemán o un americano. Estos promedios internacionales no tienen ningún sentido: en lo que a impuestos se refiere no hay francés promedio, sino una minoría que paga todo y una mayoría que no paga nada. Esta iniquidad nacional se agrava aún más por los impuestos locales: en nuestras comunas y departamentos, solamente el 20% de los contribuyentes paga más de la mitad del impuesto de habitación mientras el 25% de los menos gravados no paga sino el 1%¹. Ya no es ni siquiera necesario para satisfacer la constante reivindicación de nuestro Partido Comunista, hacer pagar a los ricos: ¡Estos ya pagan! Pagan aún más desde 1981 a causa del recargo de las tasas superiores, que puede conducir a un ejecutivo a desembolsar más del 100% de sus ingresos en caso de acumularlos con el impuesto sobre la fortuna. ¡Hemos entrado en una anarquía fiscal tal, que la tentación de la rebelión tributaria frecuente justificadamente a las élites económicas de la nación!

I TRIMESTRE 1986

A imagen de los Estados Unidos y de Escandinavia, Francia cuenta ahora con movimientos de contribuyentes coléricos, de "ligas" diversas, según la tradición poujadista de los años 50, que tienen el mérito de proclamar que el contrato fiscal entre los franceses y el Estado se ha roto. Estos movimientos no tienen, infortunadamente, ni proyectos claros ni una verdadera base popular, contrariamente a sus homólogos extranjeros.

En esta atmósfera de fin de reino que anuncian siempre las rebeliones fiscales, ser liberal, es bailar al son que toquen, es intentar volver al orden. Debo recordar previamente que no se puede suprimir el impuesto y que no parece ni siquiera deseable abandonar el impuesto sobre la renta. Técnicamente la progresividad del impuesto hace parte, guste o no, de la constitución no escrita que liga a los franceses entre sí: cada uno espera aquí que los ricos paguen más que los pobres. No obstante, ¡es indispensable que esta progresividad no destruya la prosperidad económica!

El debate sobre los impuestos, convertido en un debate universal, permanece entre nosotros confuso y superficial, a falta de ubicarse completamente en el terreno de la reflexión social. El régimen tributario es siempre, en efecto, el reflejo de una interpretación dominante de la sociedad, y toda reforma fiscal que no se adhiera previamente a un modelo de sociedad es inconscientemente colonizada por los puntos de vista del adversario¹.

Los socialistas, al propender por la "justicia social", confunden alegremente la desigualdad de las rentas con la iniquidad absoluta y hacen grandes esfuerzos para ignorar el papel desempeñado por las élites económicas: para ellos, el 1% de los contribuyentes que pagan el 30% de los impuestos no son más que unos aprovechados. Bajo esta interpretación de la sociedad, el impuesto tiene por función principal eliminar las diferencias de ingresos so pretexto de que deberíamos todos pertenecer a una masa popular indiferenciada. Dentro de este esquema, el desarrollo es un factor adquirido, sin otro motor que la demanda de esas masas populares. Si la presión fiscal debe ser aliviada, ello no puede hacerse sino de manera igual para todos: este es el sentido de la reducción global acometida por François Mitterrand y que perpetúa las tasas confiscatorias sin producir efecto político alguno; la rebaja pasa desapercibida, la porción relativa de las "élites económicas" no se modifica. El 1% sigue pagando el 30%. Esta política socialista es rigurosamente inversa a aquella que es conducida por todos los gobiernos extranjeros de inspiración liberal.

Dentro de una concepción liberal, en efecto, cada nación —y Francia no es una excepción— cuenta con una élite productiva de creadores de riquezas y de empleos. Esta élite no es necesariamente simpática, cultivada o inteligente, pero trabaja y su labor beneficia a toda la sociedad. Si los impuestos desestiman a estos activistas de la economía, ellos preferirán jugar al golf antes que seguir produciendo. Es lo que ocurría en Escandinavia,

1/ Informe del Consejo Nacional de Impuestos, Francia, marzo 1985.

2/ Chirac, al proponer una ruptura con las políticas de los gobiernos anteriores declara: "Desde la primera crisis petrolera hemos asistido a una desviación social-demócrata, que se ha traducido en un aumento de las intervenciones del Estado en todos los campos y en un aumento de las retenciones obligatorias. Estas han pasado en doce años de un tercio a la mitad de la riqueza creada por nuestro país! Este movimiento debe ser detenido y luego invertido". *Le Point*, septiembre 29/85 (N. del E.).

en Estados Unidos, en Gran Bretaña, en el Japón, y es esta la razón por la cual los gobiernos de esos países han rebajado en forma masiva, desde el comienzo de los años 80, las tasas máximas de descuento previo (retención), llevándolas todas a alrededor del 50%. Es entonces la progresividad lo que se reduce, no la masa, rompiendo completamente con la ideología de la "justicia fiscal". En el futuro, con el ejemplo de los Estados Unidos, la progresividad podría quedar prácticamente eliminada con la instauración de una tasa máxima del 35% en 1986. Es a justo título que Reagan, al presentar su proyecto al pueblo americano, ha podido evocar una "revolución fiscal". El fundamento de la nueva tributación liberal recompensa el esfuerzo como sistema de valor, ya que más allá de la gratificación individual, toda la sociedad se beneficiará.

Esta guerra a la progresividad supone que se reconozca la función de los empresarios en las sociedades modernas. Ninguna reforma fiscal de inspiración liberal puede programarse si no se admite previamente que la riqueza de las naciones se beneficia de los méritos económicos relativos. Cuando el impuesto aplasta completamente las diferencias, se crea el aburrimiento, la uniformidad, la apatía económica y la atonía social³.

Nuestra oposición nacional está lejos de haber expresado convicciones francas y decididas sobre este tema. Aun influenciada por la ideología socialista, dejando inconscientemente a la izquierda dictarle su conducta, se inclina hacia las reducciones modestas y uniformes. La oposición no se ha comprometido a reducir masivamente la progresividad por miedo de ser acusada de favorecer a los ricos. Lo que es peor, cuando estima más urgente reducir los impuestos que pesan sobre las empresas más que sobre los particulares, elude el debate⁴.

La oposición estima, así, colocarse por encima de toda sospecha haciendo creer que las empresas al ser menos gravadas, aumentarán mucho más sus inversiones. Este argumento tiene todas las apariencias de la lógica y sin embargo es falso⁵: no es así como funciona la economía.

El ejemplo de los Estados Unidos

UN GOBIERNO QUE REDUCE EL IMPUESTO que grava a las empresas no favorece el desarrollo capitalista, no contribuye al proceso de "destrucción creadora"⁶ de la economía, puesto que no satisface sino a empresas ya instaladas. No aporta nada a las empresas por crearse, a las que no conciernen estos alivios. Solo se privilegia a los "rentistas" por oposición a los "creadores". Al jugar la carta del "establishment" económico, que tiene los me-

3/ Dice Jacques Chirac, con relación al impuesto sobre la renta:

"Tendremos que reducir las tasas marginales aberrantes que desestiman y paralizan el esfuerzo de la producción. Mucha gente hoy no invierte porque dice que no vale la pena solo conservar un 20 o un 25% del fruto de sus esfuerzos". *Le Point*, septiembre 29/85 (N. del E.).

4/ Philippe Auberger, *La Alergia Fiscal*. Redactado por un consejero cercano de Jacques Chirac, esta obra resume bien la preferencia de la clase política por la rebaja de impuestos de las empresas, más que los de las personas naturales.

5/ La inutilidad económica de la ayuda fiscal a la inversión ha sido demostrada por múltiples estudios, en especial por aquellos de Chivimiko, del Instituto Hoover, en la Universidad de Stanford, EE.UU.

6/ Llave del crecimiento según Schumpeter en *Socialismo, Capitalismo, Democracia*.

dios de ser representado y de hacerse oír, la reducción del impuesto a las empresas pertenece, entonces, al cálculo electoral. Esto se ve claramente en el debate sobre el impuesto profesional, acusado de todos los males por el partido R.P.R. Su singularidad consiste en ser pagado por todas las empresas y sería por lo tanto, sobre todo por esta razón, conveniente suprimirlo.

Para resumir, una reducción de impuestos puede beneficiar ya sea a aquellos que producen y que son ya conocidos, o bien a aquellos que no producen todavía y que no están identificados. Espontáneamente, los políticos tenderán a favorecer a los interlocutores existentes y bulliciosos más que a los silenciosos e inorganizados.

George Guilden⁷, en este sentido, ha demostrado cómo la casi totalidad de las empresas de micro-electrónica y de Silicon Valley han sido en sus comienzos financiadas, no mediante crédito, no por el capital-riesgos, sino mediante el ahorro individual. Las 600.000 empresas que se crean cada año en los Estados Unidos, desde 1981, no son mejor recibidas al comienzo por los banqueros americanos que por sus homólogos franceses; estas empresas no despegan sino gracias a la inversión personal. El ahorro individual es el yacimiento de las empresas futuras y es por lo tanto este ahorro al que debe favorecer el impuesto. En suma, la reducción de la progresividad del impuesto sobre la renta es la doble condición de la vitalidad económica: restituye a los individuos la libre disposición de su ahorro y les incita a invertir. En el debate sobre el régimen tributario esto es lo esencial, dejando a un lado ya el discurso sobre el impuesto en general o el impuesto sobre las empresas en particular.

A partir de la enunciación clara de estos principios se hace posible proponer un nuevo contrato fiscal a los franceses, sin avanzar enmascarados sino con el rostro descubierto, sin contar los votos sino más bien haciéndolo a nombre de un proyecto de sociedad! Veremos entonces la aprobación de esa gran mayoría aliviada al constatar que las virtudes del trabajo, del empeño, de la responsabilidad son nuevamente respetables en nuestra sociedad. El régimen tributario será así el reflejo de un sistema de valores, un garante de la seguridad a largo plazo de nuestras rentas y no solamente una fugaz promesa electoral.

Dos métodos pueden considerarse y asociarse:

El primero consiste en reducir las tasas máximas sobre las porciones superiores para acercarse por etapas a la tasa del 35%. Es bien sabido hasta qué punto esta reducción de las tasas ha jugado en los Estados Unidos un papel psicológico decisivo en la recuperación económica y en el restablecimiento de la confianza⁸.

La segunda medida, más revolucionaria a largo plazo, consistiría en autorizar la deducción sobre la renta gravable del ahorro invertido en el año; en términos técnicos, esto equivale a sustituir el impuesto sobre la renta por un impuesto sobre el gasto. Cada cual controlaría y aceptaría así su nivel de impuesto y estaría fuertemente estimulado a invertir. Yo me percaté de que en

⁷/El Espíritu de Empresa, Fayard, 1985.

⁸/ La reducción de la tasa máxima del 50% al 35% se hace sin pérdida de rentas para el Estado federal gracias a la supresión de las exoneraciones y de los privilegios fiscales.

torno a este tránsito al impuesto sobre el gasto existe unanimidad entre los técnicos del fisco de todas las tendencias. Pierre Uri, el tributarista del partido socialista, defiende este proyecto desde hace más de treinta años sin tregua, pero sin éxito; sin embargo no se trata sino de extender los principios de la Ley Monory a todas las formas de inversión. Este reconocimiento nuevo del papel del ahorro supone, es cierto, una habilitación previa del ahorrador, es decir, nada menos que una conversión ideológica.

El ahorro y la propiedad

EL AHORRADOR, si en el siglo XIX era considerado el pilar de la sociedad liberal, en el siglo XX tiene mala prensa. Ha sido ridiculizado por el discurso marxista que ha hecho de él un rentista parásito, por oposición al "trabajador, parangón de todas las virtudes históricas. Más recientemente, siguiendo el camino de Keynes, los economistas han negado el papel del ahorro, privilegiando al consumidor como único motor de la prosperidad. Estas teorías no son, en verdad, sino la racionalización de un odio anti-burgués sin respeto por la realidad; ya que, en los hechos, el trabajador es igualmente ahorrador y consumidor: es por la suma de estas tres cualidades que el mismo hombre encuentra su dignidad y que pone en marcha todos los engranajes de la economía. Guizot, a quien gustosamente se caricaturiza por su apóstrofe *Enriquezcase usted*, lo había comprendido perfectamente, como buen liberal, puesto que la citación completa es: "Enriquezcase usted por el ahorro y por el trabajo". Yo agregaría "y por la propiedad". Pues la seguridad económica que condiciona el retorno de la confianza y del desarrollo no será completa sino el día en que la propiedad se haya, a su vez, rehabilitado completamente.

Desde 1981, la seguridad de nuestro patrimonio, el derecho de propiedad y su transmisión a nuestros herederos han retrocedido considerablemente como consecuencia del impuesto sobre la fortuna. Este retroceso de la propiedad se "justifica" a veces con un argumento que paradójicamente toma prestado un razonamiento liberal. La imposición sobre la fortuna se presenta, así, como el medio de mejorar la rentabilidad del capital invertido; en cuanto al impuesto sobre la herencia, este impediría acertadamente que las empresas rewertieran a los incapaces. Son estas demostraciones que tienen todas las apariencias de la lógica, pero apariencias solamente, pues el impuesto sobre el capital conservado o transmitido desemboca en una transferencia progresiva de la propiedad al Estado. ¿Es entonces preferible que el gobierno administre nuestros patrimonios por miedo a que nuestros descendientes sean unos retrasados mentales?

Es cierto que la herencia no garantiza la competencia, pero de todas maneras, en una economía de concurrencia la sanción del mercado intervin-drá y el heredero torpe no conservará por mucho tiempo sus bienes. A la inversa, valdrá más la pena interrogarse sobre la extraordinaria desmotiva-

ción del empresario que sabe que no podrá transmitir integralmente su empresa a sus descendientes⁹. En resumidas cuentas, la moralidad y la eficacia me parecen menos amenazadas por este deseo natural de transmitir el patrimonio a los hijos que por la perspectiva de dejarle una deuda al perceptor. Teniendo en cuenta las sumas irrisorias que este impuesto sobre la herencia reporta al Estado, devolver a los franceses la seguridad a la vez sobre la existencia y la transmisión del patrimonio, es más ventajoso para la salud económica y social de la nación que toda consideración contraria. El alivio poco costoso del impuesto sobre la herencia tendría considerables efectos psicológicos positivos; permitiría a los creadores de empresas inscribirse nuevamente en el concepto de *duración*, esta noción esencial a la economía, convertida hoy en algo tan frágil.

El Estado a régimen

EL CALENDARIO DE LA REFORMA FISCAL está lejos de ser apreciado de manera uniforme en los rangos de la oposición. Esta se divide actualmente en dos tendencias, que yo llamaría la "alemana" y la de tipo americano.

La primera favorece, a semejanza de aquello que hace el gobierno de Bonn, una reducción previa a los gastos del Estado para, en un segundo tiempo, poder disminuir los impuestos. Si esta solución, que cuenta con el apoyo de Raymond Barre, tiene todas las apariencias de la lógica, no es sin embargo evidente que sea tan realista como parece. Yo dudo mucho, en efecto, que un gobierno, cualquiera que sea, en Francia, logre controlar verdaderamente los gastos hasta el punto de reducir, *después*, los ingresos de manera apreciable.

La solución americana, a la cual se ha adherido Jacques Chirac, me parece en definitiva más estratégica. Consiste en disminuir los impuestos, de buenas a primeras, de manera arbitraria, y en esperar luego una recuperación económica y una reducción de los gastos. Por cierto, en el caso de los Estados Unidos, esta reducción de los gastos públicos no siempre se ha producido, pero este país es el único en el mundo que puede financiarse un déficit. El modelo americano no es entonces para nosotros una invitación al déficit sino una enseñanza obligada, que por la reducción de los ingresos, conduciría rápidamente a una compresión simultánea de los gastos, a falta de alternativa. Lo que es más, si la disminución del impuesto es amplia y masiva, el gobierno no podrá contentarse con "hacer economías" sin modificar sus prácticas. Atravesaremos así el umbral a partir del cual el Estado deberá necesariamente ser administrado de otra forma, en particular, por el retorno al dominio privado de algunas de sus actividades¹⁰. Esta política de la "caja vacía" es paradójicamente más realista que aquella que consistiría en llenar las cajas primero asegurándose que serán desocupadas después.

9/ Los derechos de transmisión en línea directa se elevan al 40% y, según el Consejo Superior de Notariado, 2500 empresas deberán en 1985 cerrar sus puertas porque los herederos no tendrán, llos recursos para pagar el impuesto. Estas cesaciones de actividad generarán aproximadamente 50.000 desempleados más.

10/ "La nacionalización es, en sí misma, una cosa absurda y perversa. Aumenta de manera peligrosa la intervención del estado. Falsa el juego del mercado, pues hace que las empresas nacionalizadas se beneficien de favores y de facilidades negadas a las empresas privadas. Exime de sus responsabilidades a los gestores sometidos a los controles burocráticos... La nacionalización es un corsé que asfixia... en todas partes, incluso en los países... socialistas como España, tod el mundo privatiza. No se trata de estilo o de ideología, sino simplemente de cordura." J. Chirac, *ibidem* (N. del E)

Dichas reformas fiscales no serán complejas salvo que se encomiende la ejecución de ellas a los técnicos. En realidad, detrás de las apariencias técnicas del impuesto sobre el gasto, la menor progresividad, la supresión del impuesto sobre el patrimonio y el alivio de los derechos sobre la herencia de las empresas, no competen sino a una voluntad política. Ella supone, en particular, que la clase política acepte —o sea forzada a ello por la opinión pública— modificar profundamente la naturaleza misma de las relaciones entre el Estado y el pueblo; gracias en particular a la deductibilidad del ahorro, *cada ciudadano controlaría, él mismo, el nivel de su impuesto que se convertiría en un impuesto aceptado y no forzado*. Este nuevo contrato fiscal no es revolucionario ni irresponsable; haría, por el contrario, retroceder propuestas más extremas. Asociado a la independencia del Banco de Francia y a la descentralización del crédito, he aquí el contrato simple que restablecería la seguridad del ahorro, de la renta y del patrimonio. Estas garantías reales incitarían a los franceses a reanudar la aventura económica; tal es la única política de desarrollo con la cual un gobierno honesto puede comprometerse.